

Atención: CAJA DE CREDITO DE ACAJUTLA SOC. COOP. DE R.L. DE C.V.

NIS: 5008227

Dirección: RESID PARIS POL 1 CASA 16 CIUDAD VERSAILLES SAN JUAN OPICO LA LIBERTAD

Asunto: Informe Técnico de Condición Irregular

encontrada en su Suministro.

**Ref:** ENR-0412-43

Estimado(a) usuario(a):

Reciba un saludo de parte de la Empresa Distribuidora Eléctrica Salvadoreña, S.A. de CV., deseándole al mismo tiempo éxitos en las actividades que desempeña.

Le informamos que en fecha **28/10/2020** se realizó inspección técnica y prueba de validación a su medidor levantando acta en donde se detalla que el equipo de medición no se encuentra registrando la energía consumida de forma correcta.

Se detectó la siguiente irregularidad: Se detecto que en el medidor número RT00127 existía una condición irregular a consecuencia de encontrar:

Tipo de caso ENR: Linea Directa

Base de Cálculo: Medición de corriente en derivación

**Detalle de la situación encontrada:** Se encontro linea directa conectada al cuerpo terminal y autoreconexión ya que usuario no ha realizado su pago y fue sujeto a desconexión por conectarse sin autorización.

Establecido lo anterior, debe mencionarse que la estimación de la energía consumida y no registrada, se realizará en base a Términos y Condiciones del pliego tarifario y del Procedimiento para investigar la existencia de condiciones irregulares en el suministro de energía eléctrica del usuario final", estableciendo dicha normativa que una vez acreditado que el usuario ha cometido una irregularidad-alteración en la acometida para evitar el registro correcto del consumo de energía eléctrica, el marco regulatorio habilita al distribuidor a recuperar el valor de la energía consumida y no registrada.

Base de Determinación de Energía consumida no registrada: Se evaluará el consumo no registrando en función del caso que resulte más conveniente para el usuario: Se procederá con la estimación del consumo real del usuario durante el periodo que subsistió la irregularidad, se estimara el consumo correcto mediante la metodología de cálculo: Medición de corriente en derivación

Datos Adicionales del Cálculo: Se observa una carga conectada de 3.4 Amperios

Para mayor información puede llamar al teléfono 2441-7019; 2345-6601 ó visitarnos en la agencia EDESAL más cercana.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarle y suscribirme.

Atentamente.

Área de Control de Incidencias ENR EDESAL, S.A. DE C.V.